

Núm. 181

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 27 de julio de 2010

Sec. II.A. Pág. 65555

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12015 Real Decreto 950/2010, de 23 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo como Secretario de Estado para Iberoamérica.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo como Secretario de Estado para Iberoamérica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 23 de julio de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X